

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en que aparezca, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a efectos de oír reclamaciones. Coslada, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde.—13.080-E.

**28446** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Quart de Poblet por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Operario.*

Lista provisional aprobada por la Presidencia de la Corporación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Operarios de este Ayuntamiento.

*Admitidos*

D. Sixto Ruiz Ayllón.  
D. Elías García Morales.

*Excluidos*

Ninguno.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de octubre actual, número 244, se publica esta lista provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la respectiva convocatoria, para poder interponer reclamaciones por plazo de quince días hábiles.

Quart de Poblet, 18 de octubre de 1978.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—12.565-E.

**28447** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

De conformidad con las bases aprobadas para la provisión en propiedad y por oposición de una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia, por decreto de fecha 12 de septiembre pasado del corriente, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

D.ª María Dolores Oliva Herrero.  
D.ª María del Carmen Tobella Barés.  
D. Ramón Angel Rojo Gené.  
D.ª Carmen Vara Villacampa.  
D.ª María Angeles Lorda Rosinach.  
D.ª María Montserrat Montagut Canela.  
D.ª Montserrat Calvet Farreres.  
D.ª Teresa Solé Alcalde.  
D.ª María del Carmen Curriá Maselles.

*Excluidos*

Ninguno.

Asimismo declaró constituido el Tribunal que ha de juzgar aquél, y que formarán los siguientes señores:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana.  
Suplente: S. S.ª don Miguel Costa Ortega.

Vocales:

Titular: Don Pedro Aizpín López, en representación del profesorado.

Suplente: Don José Burgués Alós, en representación del profesorado.

Titular: Don Juan José Marimón Marimón, Secretario general interino de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Monsó Tirbió, Técnico de Administración General.

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario:

Titular: Don Francisco Rosich Bergadá, Técnico de Administración General.

Suplente: Don José María Mezquida Gené, Oficial Técnico Administrativo.

Lo que se hace público para que, en el plazo de quince días, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lérida, 9 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—7.485-A.

**28448** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda por la que se transcribe la lista de aspiraciones admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes respecto a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Cabo de Guardias de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días para que los afectados puedan formular las que a su derecho convengan, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

*Aspirantes admitidos*

Número 1. D. José Luis Benito Langa.  
Número 2. D. Manuel González Pasin.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Majadahonda, 20 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.675-E.

**28449** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

En el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fechas 24 de agosto y 2 de octubre pasados, respectivamente, se ha observado la omisión del Vocal representante de la Abogacía del Estado de entre los que componen el Tribunal calificador de la oposición libre que se celebrará para proveer en propiedad plazas de Técnicos de Administración General.

Por lo que para general conocimiento se da publicidad al Tribunal que calificará la mencionada oposición.

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Merino Bayona, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Antonio López Portillo.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Juan Sepúlveda Portales; suplente, don Rafael Barranquero Salazar.

En representación del profesorado oficial del Estado: Titular, don José María Otero Moreno; suplente, don Carlos Sánchez de Lamadrid.

En representación de la Abogacía del Estado en la provincia: Titular, don Arturo Flores Martín; suplente, don Carlos Sánchez de Lamadrid.

Por la Corporación: Titular, don Angel Ramón Jiménez, Secretario general; suplente, don Federico Romero Hernández, Vicesecretario.

Secretario: Don Eusebio Galindo Orgaz, Jefe del Negociado de Personal.

Secretario suplente: Doña María Asunción Martín Reyes, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El sorteo de orden de actuación se celebrará el décimo día después de publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 19 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.487-A.

**28450** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para optar a la práctica de los ejercicios de la oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General, que se dividen en dos plazas para Licenciados en Derecho y una para Licenciados en Ciencias Económicas, la relación provisional de admitidos a las pruebas de selección: